



# TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

**ADECUACIONES DE BAÑOS INCLUSIVOS, ANTE DESPACHO Y OFICINA  
SUB DAF**

**Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS  
Santo Domingo, Rep. Dom., Código Postal: 10130**

# Índice

Antecedentes .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Objetivo General</b> .....	<b>4</b>
<b>Objetivos Específicos:</b> .....	<b>4</b>
<b>Alcance:</b> .....	<b>4</b>
<b>Condiciones</b> .....	<b>4</b>
<b>Condiciones del lugar y duración de la entrega:</b> .....	<b>4</b>
<b>Condiciones técnicas de los recursos solicitados:</b> .....	<b>4</b>
<b>Entregables:</b> .....	<b>5</b>
<b>Monto de la ejecución y modo de pago.</b> .....	<b>5</b>
<b>Criterios de selección/evaluación:</b> .....	<b>6</b>
<b>Conflicto de intereses – elegibilidad:</b> .....	<b>6</b>
<b>Requisitos legales:</b> .....	<b>6</b>

## antecedentes

La nueva administración pública que se instala en agosto de 2004, al mando del presidente Dr. Leonel Fernández Reyna, crea el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), liderado por el vicepresidente, Dr. Rafael Alburquerque, que propicia una discusión acerca de los cambios posibles que permitirían el alcance de soluciones viables ante el evidente deterioro de la calidad de vida de miles de ciudadanos.

La nueva política social planteaba la modernización del viejo esquema, priorizando una visión estratégica, concebida para la protección de la población en situaciones de indigencia y pobreza, así como de vulnerabilidad relacionada a los ciclos económicos, teniendo como ejes transversales la búsqueda de la eficacia, eficiencia y transparencia de sus acciones. Es de este modo como el Estado decidió crear el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), para identificar la población meta, y proveerle de servicios sociales básicos a personas en situación de extrema pobreza.

En este marco el Gobierno crea mediante el decreto No.1560-04 del 16 de diciembre de 2004, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), un organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera, la cual tiene autoridad de actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados por el Gobierno Dominicano.

Asimismo, tiene vinculación institucional y funcional con el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) y con todas aquellas instituciones del Estado responsables de determinar, instrumentar y focalizar un subsidio de carácter social.

La ADESS es una institución que consta de una infraestructura con elementos modernos, facilidades acordes con las exigencias de la actualidad tanto en materia de equidad como en respuesta a distintos eventos naturales; además de una Delegación en cada provincia del país.

La División Servicios Generales tiene bajo su gestión la correcta funcionalidad de los distintos elementos, servicios y espacios que constituyen la ADESS, esto incluye los mantenimientos y adecuaciones realizadas en todos los espacios ocupados por la ADESS.

## Objetivo General

Gestionar el buen funcionamiento y condiciones (adecuación) de los espacios físicos que componen la institución.

## Objetivos Específicos:

- Contar con una edificación inclusiva que pueda albergar en sus instalaciones a personas con alguna condición sin que su permanencia imponga limitaciones en el uso de los recursos.
- Garantizar espacios limpios y en buen estado.
- Brindar espacios seguros a los empleados, visitantes y participantes.
- Aportar con una sociedad inclusiva y protección al medioambiente bajo la calidad y seguridad del trabajo y las personas.

## Alcance:

La División de Servicios Generales tiene acción en lo que corresponde a la solicitud, recepción y supervisión que estará a cargo por el ingeniero supervisor de la ADESS, los servicios detallados en las condiciones

## Condiciones

### Condiciones del lugar y duración de la entrega:

- **Los servicios y las propuestas deben entregarse en la oficina de la ADESS, Ave. Gustavo Mejía Ricart #141, Ensanche Julieta, Santo Domingo, D. N.** Código Postal: 10130. En los días y horarios indicados en el cronograma del proceso de compras.
- **Los dos (03) días hábiles siguientes a la publicación del llamado al proceso**, se estarán recibiendo a los oferentes en el edificio de la ADESS, Ave. Gustavo Mejía Ricart #141, Ensanche Julieta, Santo Domingo, D. N. Serán recibidos por el Ingeniero Supervisor de la ADESS en horario de 8:30 AM hasta 3:30 PM. el Ingeniero Supervisor de la ADESS mostrará las áreas a adecuar para que puedan obtener los datos (levantamiento) para enviar las propuestas. **Indispensable.**
- Como medida de seguridad e higiene ante la situación de pandemia con la publicación del proceso los interesados deben contactar a la ADESS para incluirse en los grupos de visita no más de 5 oferentes por sesión, al departamento de compras mediante el correo [compras@adess.gob.do](mailto:compras@adess.gob.do).

- El ingeniero supervisor les proporcionará las plantillas y croquis para los apuntes y mediciones correspondientes.
- Duración del proyecto es de 20 días a partir de la adjudicación y entrega de orden de servicio o firma de contrato.
- Duración de la oferta es de 45 días, a partir de la presentación y apertura de la oferta.

### Condiciones técnicas de los recursos solicitados:

Proyecto:	Remodelación baños 1er nivel Edificio Oficinas Principales ADESS						
Dirección:							
No.	Partida	Cant.	Ud.	Precio Unit.	Subtotal		
<b>1.00</b>	<b>Preliminares:</b>						
1.01	Replanteo Edificación		PA				
1.02	Remociones cerámicas de pared		M2				
1.03	Remociones cerámicas de piso		M2				
1.04	Demolición muros plancha de yeso		M2				
1.05	Demolición muros de blocks (interior baños)		PA				
1.06	Remoción divisiones de baño		PA				

1.07	Remoción accesorios de baño, espejos		PA				
1.08	Remoción puertas de madera		Ud				
1.09	Remoción plafón PVC (baños y pasillo)		PA				
1.10	Remoción plafón (oficinas)		PA				
1.11	Pasante en losa		Ud				
1.12	Cierre temporal de protección		PA				
1.13	Bote de Escombros		Ud				
<b>2.00</b>	<b>Muros y Terminaciones</b>						
2.01	Modificación hueco de puerta muro de blocks		PA				
2.02	Dintel H.A. para hueco de puerta		PA				
2.03	Pañete liso en paredes para instalación de cerámicas en baños		M2				
2.04	Porcelanato de piso baños		M2				
2.05	Zócalo porcelanato de piso pasillo		M1				

2.06	Cerámica de pared baños		M2				
2.07	Rampa silla de ruedas para entrada a edificio		M2				
2.08	Barandillas de acero inoxidable con pasamanos doble		M1				
<b>3.00</b>	<b>Plafones y divisiones:</b>						
3.01	Plafón plancha de yeso (baños y pasillo)		M2				
3.02	Fascia plancha de yeso cara (baños)		ML				
3.03	Reparación y/o modificación plafón comercial (oficinas y pasillo)		PA				
3.04	Muro plancha de yeso de exterior 2 caras		M2				
3.05	Refuerzo de madera en muros plancha de yeso de exterior		M2				
<b>4.00</b>	<b>Instalaciones Sanitarias</b>						

4.01	Lavamanos		Ud				
4.02	Mezcladora		Ud				
4.03	Inodoro		Ud				
4.04	Flujómetro inodoro		Ud				
4.05	Orinal		Ud				
4.06	Flujómetro orinal		Ud				
4.07	Suministro e instalación desagüe de piso		Ud				
4.08	Remoción de aparatos e instalaciones existentes		Ud				
4.09	Materiales para instalaciones sanitarias (tuberías, mangueras, pegamento, etc.)		PA				
4.10	Mano de obra instalaciones sanitarias		PA				
<b>5.00</b>	<b>Instalaciones Eléctricas</b>						



5.01	Salida para lámparas		Ud				
5.02	Salida para interruptor		Ud				
5.03	Lámparas LED		Ud				
5.04	Tira LED		P1				
5.05	Desinstalación instalaciones existentes		PA				
<b>6.00</b>	<b>Pintura:</b>						
6.01	Pintura satinada en paredes		M2				
6.02	Pintura satinada en techo		M2				
<b>7.00</b>	<b>Pintura:</b>						
7.01	Pintura satinada en paredes		M2				
7.02	Pintura satinada en techo baños y pasillo		M2				
<b>8.00</b>	<b>Misceláneos:</b>						
8.01	Puerta de madera		Ud				

8.02	Barras de apoyo horizontales		Ud				
8.03	Barras de apoyo verticales		Ud				
8.04	Barras de apoyo horizontales movibles		Ud				
8.05	Cambiador para bebés		Ud				
8.06	Dispensador de jabón para lavamanos		Ud				
8.07	Dispensador de papel de manos		Ud				
8.08	Dispensador de papel para inodoro		Ud				
8.09	Espejos biselados y canteados		Ud				
8.10	Equipos		PA				
8.11	Limpieza continua		PA				
8.12	Limpieza final		PA				
		<b>SUBTOTAL PARTIDAS REMODELACION BAÑOS</b>					
	Remodelación Despacho Directora - 5to nivel						
<b>No.</b>	<b>Partida</b>	<b>Cant.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Precio Unit.</b>	<b>Sub-total</b>		

<b>9.00</b>	<b>Preliminares:</b>							
9.01	Replanteo		P.A.					
9.02	Remoción de piso existente		M2					
9.03	Remoción de plafón en plancha de yeso		M2					
9.04	Limpieza externa		Ud					
9.05	Acarreo y Bote de Escombros		Ud					
<b>10.00</b>	<b>Pisos</b>							
10.01	Piso porcelanato		M2					
10.02	Zócalo porcelanato		ML					
<b>11.00</b>	<b>Techos</b>							
11.01	Plafón plancha de yeso		M2					
<b>12.00</b>	<b>Pintura:</b>							
12.01	Pintura Satinada en Paredes		M2					

12.02	Pintura Satinada en Techos		M2				
<b>13.00</b>	<b>Misceláneos:</b>						
13.01	Acarreo de materiales		P.A.				
13.02	Movimiento de mobiliario		P.A.				
13.03	Limpieza Continua		Día				
13.04	Limpieza Final		P.A.				
		<b>SUBTOTAL PARTIDAS DESPACHO 5TO PISO</b>					
	Remodelación oficina subdirección DAF						
Dirección:							
<b>No.</b>	<b>Partida</b>	<b>Cant.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Precio Unit.</b>	<b>Sub-total</b>		
<b>14.00</b>	<b>Preliminares:</b>						
14.01	Replanteo		PA				
14.02	Remoción división de vidrio existente		M2				
14.03	Acarreo y bote de escombros		Ud				
<b>15.00</b>	<b>Divisiones</b>						

15.01	Cierre en vidrio tipo sándwich 3/8" transparente		P2				
15.02	Puerta de vidrio templado 2.40m (h) x 0.90m (a) incl. Cierre hidráulico		Ud				
15.03	Empapelado de vidrios		P2				
<b>16.00</b>	<b>Misceláneos</b>						
16.01	Limpieza continua		P.A.				
16.02	Limpieza final		P.A.				
		<b>SUBTOTAL PARTIDAS SUB DIRECCION DAF</b>					
		<b>SUBTOTAL GENERAL DE PARTIDAS</b>					
<b>16.00</b>	<b>Gastos indirectos</b>						
16.01	Diseño arquitectónico y preparación de proyecto				4.00%	del SUBTOTAL	
16.02	Dirección Técnica				10.0%	del SUBTOTAL	
16.03	Gastos Administrativos				5.0%	del SUBTOTAL	

16.04	Seguros y Fianzas		4.0%	del SUBTOTAL
16.05	Fondo de Pensiones y Jubilación		1.0%	del SUBTOTAL
16.06	Liquidación de Trabajadores		1.0%	del SUBTOTAL
16.07	ITBIS según Norma 07-2007		18.0%	del DIRECCION TECNICA
16.08	Transporte		5.0%	del SUBTOTAL
16.09	Imprevistos		10.0%	del SUBTOTAL

- Su propuesta debe contener: puertas de acceso de vidrio templado de ½", vidrios laminados de 3/8" para divisiones de oficinas, plafones tipo comercial para techos, muros y plafones en planchas de yeso, instalación completa de aparatos de baños inclusivos, instalaciones eléctricas. Toda la información pertinente debe ser recabada en campo, de donde saldrá las propuestas arquitectónicas de los baños y volumetrías.
- Equipos eléctricos de iluminación con certificación UL o similar, LED, bajo consumo y cualquier otra ventaja de ahorro, protección al Ambiente y la salud, con etiquetas o certificaciones ambientales en su producción y en su funcionamiento.
  - Materiales eléctricos y similares con certificación UL o similar, con etiquetas o certificaciones ambientales en su producción y en su funcionamiento.
  - Todos los aparatos sanitarios de uso masivo y de alta calidad y tecnología en el ahorro de agua y energía, con etiquetas o certificaciones ambientales en su producción y en su funcionamiento. Todos los aparatos sanitarios, grifos, accesorios, dispositivos y todos los elementos deben estar en consonancia con las normativas de inclusión de la República Dominicana y recomendaciones internacionales.
  - Las pinturas a usar, en el interior satinada, estas deben ser los menos agresivos con el medioambiente y a la salud de las personas (pinturas de bajo contenido disolvente y metales pesados como cromo, plomo, cadmio, etc. Y con etiquetas o certificaciones ambientales en su producción y en su funcionamiento.

- Los pisos de alta calidad, de alto tránsito, antideslizante, porcelanato y documentación de calidad certificada del producto, con etiquetas o certificaciones ambientales en su producción y en su funcionamiento.
- Indispensable la entrega de las fichas de seguridad y especificaciones técnicas de los materiales, productos y equipos (aparatos sanitarios, grifos, porcelanato, de todo en equipamiento de baños inclusivos, lámparas, pinturas, plancha de yeso, cemento gris y pegamentos).
- Primero se evaluarán las propuestas con condiciones favorables al Medio Ambiente y de no presentarse ofertas con estas condiciones se evaluarán las convencionales o cuando las propuestas ambientales excedan lo establecido por la ley respecto al monto de apropiación para este proceso.
- Equipos necesarios para realizar los trabajos deben ser de la responsabilidad del oferente en todos los casos.
- Materiales, productos y equipos ofertados deben de ser de calidad no refurbished (no reparado por la casa u otro agente), y que respeten el medio ambiente.
- Cumplir con la legislación ambiental que le corresponda en cada caso o parte del presente proyecto durante su ejecución.
- Se recomienda que los procesos estén certificados por la norma ISO 9001 de calidad y 14001 de Medio Ambiente, por los compromisos de calidad y gestión ambiental de la institución.
- La ausencia, errores u omisión de lo estipulado en las condiciones puede ser causa de desestimación de propuestas, si los mismos no son subsanable de acuerdo a la ley.
- Cronograma de ejecución del proyecto en formato Project al tiempo de ejecución del proyecto, con la asignación de los recursos necesarios. Entrega en formato digital Project (no imagen).

### **Cronograma de comparación de precios:**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Publicación llamada a participar en la comparación de precios.	21 de julio del 2021
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados y visitas de los interesados.	23 de julio de 2021
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	26 de julio de 2021

4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	28 de julio de 2021, 10:30 AM y aperturas de ofertas técnicas 11:00
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”.	30 de Julio de 2021
6. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Oferas técnicas	30 de Julio de 2021
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	30 de Julio de 2021
8. Periodo de subsanación de ofertas	03 de agosto de 2021
9. Período de Ponderación de Subsanaciones	03 de agosto de 2021
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	03 de agosto de 2021
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	04 de agosto de 2021, 10:30 a.m.
12. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	06 de agosto de 2021
13. Adjudicación	06 de agosto de 2021
14. Notificación de Adjudicación	06 de agosto de 2021
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	11 de agosto de 2021
16. Suscripción del Contrato	20 de agosto de 2021
17. Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	24 de agosto 2021

## Entregables para evaluación y presentación:

### Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con **una (01)** fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:



**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
Administradora de Subsidios Sociales  
PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**  
REFERENCIA:

### **Documentación a Presentar**

Contentivo de todos los documentos que sustentan y acompañan la Oferta Técnica en cuanto a idoneidad, capacidad y solvencia. Su clasificación se detalla a continuación:

#### A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**). **En este formulario se debe enunciar la cantidad de días hábiles para cuales mantiene su oferta en conformidad con este Pliego de Condiciones. Este documento no es Subsanable.**
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**). **Este documento no es Subsanable.**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Rubros: Construcción y edificación y servicios profesionales de ingeniería.**
4. Copia de Cedula de identidad y electoral del representante legal de la empresa.
5. Estatutos Sociales de la Empresa, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.
6. Ultima Acta Anual de Asamblea de la Empresa
7. Certificado del Registro Mercantil actualizado, donde se especifique la actividad y descripción del negocio que sea a fin al objeto o rubro de esta contratación.
8. Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.
9. Lista de presencia y Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refiera la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello social de la empresa.
10. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (Núm. de Referencia) que se está autorizando. (Si Aplica)

11. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.

**Para los consorcios:**

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refiera la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello social de la empresa.

**B. Documentación Financiera:**

1. Estados Financieros de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos.
2. Cuenta Bancaria Registrada en la Dirección General De Contrataciones Públicas (DGCP).
3. Certificación del pago de los Impuestos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
4. Certificación del pago de los Impuestos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

**C. Documentación Técnica:**

1. Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados).
2. Propuesta arquitectónica de los baños, planta arquitectónica, dimensionada, un corte por baño y una vista 3D de cada baño.
3. Cronograma de ejecución del trabajo, Project formato físico y digital (no imagen).
4. Ficha técnica de los productos y materiales a utilizar.
5. Documento de compromiso de buenas prácticas ambientales.
6. Experiencia como Contratista de este servicio de mínimo tres años.  
**(SNCC.D.049):**
  - a. Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto (SNCC.D.045).
  - b. Copia de la tarjeta o matricula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.
  - c. Certificado de vigencia de la matrícula profesional.
  - d. Experiencia de la Persona Física o Jurídica en Obras similares, (de igual magnitud) del Personal Principal (SNCC.D.048) de mínimo tres años en este tipo de servicios.
7. Plan de trabajo o programación de obras: el programa de trabajo.

8. Dos (2) copia de contratos de obras civiles (Edificaciones) con carácter inclusivo, acompañado en sus dos (2) certificaciones, evidenciando haber cumplido anteriormente de manera satisfactoria la ejecución de la obra de dicho contrato. Dicha certificación debe ser emitida por el contratante y debe contener: nombre de la entidad contratante (emisor), nombre del contratista (oferente), número de orden o contrato. Para ser validas, las certificaciones no pueden ser emitidas por empresas socia o relacionadas al oferente.

### Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con **una (01)** fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a Póliza de Fianza o Garantía Bancaria (esta última no aceptará cheque sino certificación Bancaria), correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en la Condiciones de duración del proyecto. **(La falta de este documento no es subsanable).**
- C) Presupuesto y análisis de costos unitarios.** Donde estipule la estimación unitaria de cada una de las actividades, según corresponda su metodología de análisis (metro lineal, metro cuadrado, pie cuadrado, metro cubico, unidad, entre otras).

Aclaraciones sobre los documentos presentados con la oferta:

Todos los datos y documentos correspondientes a la oferta económica, son de naturaleza **No Subsanable**, excepto errores aritméticos (Suma, resta, multiplicación, división). De manera particular no son subsanables los siguientes documentos:

<b>No Subsanables:</b>
La falta de presentación del Formulario de Presentación de Oferta (SNCCF.034) en el Sobre A.
<b>Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) en el Sobre A.</b>
La falta de presentación del Formulario de la Oferta Económica (SNCCF.033) o la inclusión de este en el Sobre A
Falta de firma y/o sello del Oferente en el formulario (SNCCF.033).
La falta de presentación de la garantía de Seriedad de Oferta, cuando la misma fuera insuficiente en monto y/o tiempo, o cuando esté incluida dentro del Sobre A.
<b>Cualquier información incluida en el Sobre A, que refiera al precio de oferta o que distorsione el proceso de equidad y competitividad según la ley.</b>
Oferta Técnica en lo sustancial conforme lo indicado en las condiciones y requisitos.

- La presentación de cualquier documento falsificado o con datos alterados implica la anulación inmediata de la oferta en cualquier etapa del proceso, aún después

de adjudicados. Si se presentara tales casos, dependiendo de la gravedad de la falta, ésta será utilizada como aval para inhabilitar temporal o definitiva del oferente.

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
**Administradora de Subsidios Sociales**  
PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**  
REFERENCIA:

### **Entregables del contrato:**

1. Baños, ante despacho y oficina sub DAF entregadas con los requisitos estipulado en las condiciones.
2. Informe final de los trabajos.

### **Monto de la ejecución y modo de pago.**

El monto contratado incluirá todas las partes incluidas en las condiciones hasta entrega en condiciones óptimas y las responsabilidades estipulados por ley, a tale fines.

Los pagos serán realizados de acuerdo los productos entregables, a razón de:

- Avance de 20% de anticipo, solo debe ser usado para los trabajos del proyecto.
- Pago por cubicación, sujeto a crédito de 30 días tras la presentación y la validación del Ingeniero Supervisor y/o Encarado de la División de Servicios Generales del recibimiento conforme de los trabajos adjudicados.

### **Criterios de selección/evaluación:**

El proceso se realizará bajo la modalidad de dos etapa, con el criterio cumple/no cumple y sus respectivas observaciones descritas a continuación:

<b>Documentos sujetos a criterios de evaluación</b>	<b>¿Cumple?</b>	<b>Observación</b>
Diseño arquitectónico conforme al r-007-reglamento-para-proyectar-sin-barreras-arquitectonicas MOPC.		
Compromiso de buenas prácticas ambientales o certificación de Medio Ambiente a tratar con los desechos afines.		
Documentación financiera.		
Documentación legal.		
Documentación técnica.		
Presupuesto Y Análisis de costos unitarios.		

Especificaciones técnicas y fichas de peligrosidad de los equipos y materiales.		
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33).		
Garantía de la Seriedad de la Oferta.		

### **Conflicto de intereses – elegibilidad:**

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/leyes-y-decretos>

Cualquier criterio ausente será ejecutado de acuerdo a lo que establece la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, siempre y cuando el mismo sea de carácter obligatorio y que este sea de única elección, ósea que su cumplimiento sea obligatorio y sin otras opciones para procesos de comparación de precios.

### **Condiciones Generales del Contrato**

#### **Validez del Contrato**

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

#### **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser de una Póliza de Fianza. La vigencia de la garantía será de veinte cinco (25) días, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

#### **Perfeccionamiento del Contrato**

Para su perfeccionamiento deberán seguirse los procedimientos de contrataciones vigentes, cumpliendo con todas y cada una de sus disposiciones y el mismo deberá ajustarse al modelo que se adjunte a los presentes términos de referencias.

## **Plazo para la Suscripción del Contrato**

¡Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en los presentes términos de referencia; no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

## **Incumplimiento del Contrato**

Se considerará incumplimiento del Contrato:'

- a. Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del Contratista.
- b. Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato.

En el evento de terminación del Contrato, el Proveedor tendrá derecho a ser pagada por todo el trabajo adecuadamente realizado hasta el momento en que el Contratista le notifique la terminación.